

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, y porcomisionado, 25.—Ultramar y extranjero 40

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sé- llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAIBOUT, 55.

El jueves 11 del corriente último día de exposicion.

GABINETE
de cuadros mecánicos,
calle de la Platería, núm. 75, frente á la casa de los señores Serret.
Entrada 1 real.

Habiéndose ocupado la prensa de esta capital de la obra que se manifiesta, se cree inútil decir nada mas sobre ella.

LA PAZ DE MURCIA.

Insertamos á continuacion el artículo de «La Liberté» referente á España y recomendamos su lectura:

«Mientras que los unionistas, progresistas y radicales españoles pasan por la criba del escrutinio, la candidatura del príncipe Tomás, duque de Génova, esa candidatura queda desahuciada por todos los órganos de la prensa italiana. «La Nazione», diario ministerial, afirma que hasta ahora no se ha ocupado el Consejo de ministros de este asunto y que el gobierno italiano afecta la mas completa reserva en todo lo que concierne á la política española.

«Cómo conciliar, pues, el aserto de «La Nazione» con la votacion que en estos momentos obtiene la candidatura del duque de Génova? ¿Cómo admitir, en fin, que el gobierno español pueda exponerse á una negativa por parte del gobierno italiano?»

Nosotros afirmamos hoy, como antes, que el gobierno italiano, á pesar de lo que diga «La Nazione», acepta en principio la candidatura del duque de Génova para el trono español, con dos condiciones: la primera, que sea elegido por una mayoría que comprenda las dos terceras partes de votantes; y segunda, que la eleccion sea después ratificada con el sufragio universal. A pesar de todo, la prensa italiana se ha pronunciado unánime contra esta candidatura. En esto, permitásenos decirlo, dan los italianos una prueba de tacto político, de lo cual parecen faltos los españoles. Solamente los unionistas tienen conciencia de las profundas perturbaciones á que daría lugar el advenimiento al trono de un rey extranjero y menor.

¿Qué nacion mejor que España podría apreciar con mas esperiencia la estension de los males que trae consigo la minoria de un soberano? Treinta y seis años de agitaciones, de guerras civiles, forman la última parte de la historia de España y la biografía de Isabel II, reina á los tres años, mayor á los trece, obligada á expatriarse por la defeccion de sus consejeros, de sus amigos, de todos los que habian jurado defenderla, por diez insurrecciones militares y otros tantos golpes de Estado.

¿Se quiere volver á empezar la historia de estos últimos 36 años? ¿Con quién podrá contarse para sostener el vacillante trono del futuro rey menor? Con los españoles, cuya adersion á todo rey extranjero es bien conocida; con el ejército? ¿Igauran los generales Prim y Serrano que este ejército en manos de Espartero, Narvaez y O'Donnell se ha vuelto mil veces contra aquellos mismos que trataron de servirse de él? ¿Contará con la Italia que se ha apresurado á declarar que no dará ni un soldado ni un escudo para sostener al futuro rey?

España, pues, necesita un rey español, de edad y conocedor de sus necesidades, si es que quiere acabar para siempre con los pronunciamientos y la guerra civil.

Lecmos en «El Eco de Cartagena»:
Temporal.—Tres días de temporal de viento y agua han venido á beneficiar nuestros calcinados campos y á abrir una esperanza á los labradores. El agua ha caido en abundancia bastante para satisfacer á los mas sedientos, y por fin después de muchas años hemos visto embalsadas las viñas, regados los árboles, amurada la tierra y llenos los algarbes. Pero todo esto no ha podido suceder sin que muchas casas de los

barrios altos construidas con poca solidez, no hayan sufrido los efectos del temporal para que no estaban preparadas. Muchas casas han venido al suelo, y de algunas sabemos que ha sido necesario sacar en medio de la lluvia y el viento á enfermos muy graves para evitar el peligro de que quedaran entre las ruinas. Nuestro celoso alcalde se multiplicó apareciendo en todas partes y adoptando acertadas disposiciones que han evitado sin duda mas de una catástrofe.

Bien por el agua.—Desde el año 1858 no se habia visto el Almajar cubierto de agua como lo está ahora. Han salido todas las ramblas y ha habido agua para todos. La siembra se hará á gusto, pero... ¿cuándo volverá á llover para coger cosecha?

Mal por el viento.—El huracan de estos días ha producido destrozos de consideracion en los árboles y en los edificios: en la glorieta de San Francisco, han sido arrancados algunos árboles y desgajados otros en este y otros paseos. Todavía no tenemos noticias detalladas del campo; pero donde debimos temer haya habido desgracias es en la mar, pues en esta costa hay fuera de nuestro puerto poco abrigo para estos vientos. Los buques de guerra fondeados han tenido durante el temporal las máquinas encendidas, tanto para aguantarse, cuanto para dar auxilio si hubiese sido necesario.

«Gil Blas» dice:
«El pueblo español armado no sabe mas que tirar tiros; sin armas sabe ser libre. ¡Meditémos! como dijo el otro.»

El decano de la prensa progresista «Las Novedades» censura digna y severamente el proceder de su correligionario «La Iberia» que ocupándose del nuevo gabinete homogéneo ha tenido la inconveniencia de decir que la revolución ha entrado en un nuevo camino completamente desembarazado de todo obstáculo.

«Las Novedades» hace notar el contraste que forman las palabras de «La Iberia» con las pronunciadas por el general Prim en las Cortes constituyentes, y le aconseja al periódico sagastista que se inspire en ellas moderando sus ataques á la union, porque otra cosa sería querer destruir cuanto antes la obra que á costa de tantos trabajos y sacrificios se está llevando á cabo.

SECCION OFICIAL.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE MURCIA.

Circular.

Los alcaldes de los pueblos de esta provincia, se servirán remitir á la mayor brevedad á esta corporacion, un estado nominal y demostrativo del número de concejales de que se componen sus respectivos ayuntamientos, espresando en él los cargos que desempeñe cada uno, así como las vacantes que en dichos ayuntamientos hayan ocurrido y la causa que las haya motivado. Murcia 2 de noviembre de 1869.—El vice-presidente, Martín Fontana.

GACETILLA.

TEATROS. En Granada está Ceferino Guerra; en Zaragoza Cándida Dardalla, con Antonio Zamora, Manuel Mendez y Pepe Garcia; en Málaga Rafael y Ricardo Calvo, con la Dolores Baena; en Córdoba la Manuela Cubas; en Barcelona la Ana Rodriguez, en Madrid la Manuela Ramos; en Valladolid Perico Delgado, y en los demás teatros tantos y tantos otros como hemos conocido en el nuestro y que por este año parece no tratan de visitarnos, permaneciendo cerrado hasta para los aficionados que no han podido convinar otra nueva funcion. Bonito invierno nos espera: FURGO. Anoche cerca de las doce lo anunciaron las campanas de Santa Eulalia y San Lorenzo: ocurrió fuera de la Puerta de

Oribuela y se apagó tan pronto que no fué preciso auxilio alguno.

PUBLICACION. El conocido editor don Achiles Ronchi está dando á luz la importante obra, única en su género titulada *Historia de los Papas, reyes y reinas, emperadores, etc.*, etc.

Esta obra va acompañada de magníficas láminas, y sabemos que ha obtenido una merecida aceptacion, por lo que la recomendamos á nuestros lectores. En nuestras oficinas se admiten las suscripciones.

VARIEDADES.

EMILIA.

(CUENTO DE MADRES.)

Original de D. Anastasio Perillan Garcia.

(CONTINUACION.)

Emilia lloraba, pero... como era muy urgente una determinacion que diese pronto término á situacion tan peligrosa, espíó uno por uno los movimientos de la viuda; observó que, contra lo que esperaba, su madre habia cerrado la puerta olvidándose de la llave y animada por un súbito proyecto, recayó de su pequeña almohadilla un papel, le volvió á acariciar contra su seno y enjugándose las lágrimas de la desesperacion, salió al gabinete en que se hallaba don Eugenio.

Este se levantó al verla aparecer. Y una sonrisa de triunfo se dibujó en sus asquerosos y ennegrecidos labios.

VII.

La niña se detuvo en el dintel de la puerta, contestando ceremoniosamente al saludo de Pedrosa.

Un quinqué de cristal verde con pantalla blanca iluminaba el recinto: se oía el choque de las hojas de las macetas, y de cuando en cuando la techumbre crujía so las ferradas sueltas de algun aguador que ocupaba las guardillas.

Emilia bajó los ojos avergonzada. No podia resistir las líbicas miradas de aquel hombre, pero don Eugenio supo interrumpir el silencio con una de esas galanterias de rutina.

—Cada vez que la miro á V., Emilia, —dijo aproximando su asiento al que la huérfana ocupaba— siento una cosa que no puedo explicar, porque es V. hermosísima...

Emilia inclinó la cabeza sin contestar; este mutismo fué mal interpretado, porque Pedrosa creyó que significaba tanto como otorgar á sus livianos deseos, y se dirigió á tomar con avidez una de las manos de la niña.

Esta le rechazó con una mirada de brusca indignacion.

Se incorporó con valentia y mientras el protegido de doña Susana se estralimitaba crecientemente, la huérfana huyó con el quinqué á través de las habitaciones.

Pedrosa no conocia otra que el gabinete en donde se le recibia de ordinario, y en esta conviccion, Emilia arrojó el quinqué á las paredes; en medio de su aturdimiento.

Pedrosa habia quedado á oscuras. Intentó salir de la pieza á que intencionalmente habia sido arrastrado, pero destituyó en ella.

Una pequeña puerta de falseta habia servido de auxilio á la hija de la viuda, y después de ganar el pasillo de entrada, tomó en la alcoba un manto de seda y salió del cuarto llorando amargamente.

Bajó las asendereadas escaleras y después de haber recogido la llave se la entregó al portero.

Este ocupado en sus quehaceres dentro del cajón, no hizo otra cosa que decir.

—Vaya V. con Dios, señorita Emilia, y luego cantó con acatarrada voz la siguiente copla:

A la virgen llamo madre
y no á la que me parió,
la que me parió no es madre,
madecasta la llamo yo.

Se pasaron treinta minutos. Emilia habia tomado la acera izquierda de la calle de Toledo y habia desaparecido en ese laberinto que se llama Plazaeta de la Cebada, clásica morada de la manolera. Su madre no habia salido aun de la tienda de doña Ricarda.

—¿Y su niña de V.; doña Susana? la preguntaba esta á la sazón.

—Tan guapetona como siempre, doña Ricarda: ahora la he quedado con su novio que es un buen mozo, y mire usted, rico y empleado por añadidura: puede que le conozca V., se llama don Eugenio Pedrosa y es heredero de un canónigo de Toledo, que según dicen tenia mas oro que pesa la campanota de la Catedral.

—Pedrosa, dice V. que se llama?

—Si, señora, don Eugenio.

—¿Es uno moreno, con la barba muy ra-

la y los dientes negros?

—Si, señora, algo tiene de eso.

—Pues ándese V. con cuidado, doña Susana, que se lo digo á V. porque la quiero bien, y á su hija de V. mucho mas, y sepa V. sino lo sabe ya, porque yo creo que á Pedrosa le conocen hasta los perros de Madrid, que es un jugador de primera, que está derrochando la herencia de su tío y según cuentan malas lenguas, debe ya mas que tiene, y cada día de la semana anda en un juicio de conciliacion y le han embar-

gado un birlochillo que tenía y además de esto, se quiso burlar de la hija de doña Mónica la del comerciante de Puerta cerrada y el marido de doña Mónica se informó de un boticario que tiene una hija á quien también ha hecho el oso don Eugenio, y el boticario le dijo al comerciante que dijera á su hija que don Eugenio ó don Demonio era un tal, que andaba á pesca de gangas.

—¿Qué me cuenta V., doña Ricarda?

—Lo que oye V., señora, y se lo digo á V. porque es parroquiana y aunque no acostumbra V. á llevar mas que una libra de azucarillos al mes, bien sabe Dios que su hija de V. me ha parecido una bendita suya, y una chica que le sobra la virtud.

—Pues ya se vé que si, doña Ricarda, que en eso tiene á quien parecerse, y me alegro mucho de que V. me haya dicho todo lo que me ha dicho del novio de mi Emilia porque cuando el río suena agua lleva y si en casa del vecino cuecen habas; además que yo quiero mucho á mi hija y sé que los gavilanes andan siempre á caza de palomas, y que el diablo las carga y mujer prevenida vale por dos, y que como dijo el otro, el hombre es fuego y la mujer estopa, y no es oro todo lo que reluce. Pues vaya si me alegro de que me haya V. advertido y que me faltará á mi descaro para decirle á ese señor ó lo que sea, que se marche bendito de Dios, porque están verdes, y pase el rato en su casa, porque cada uno en la suya y Dios en la de todos, doña Ricarda. Y me voy enseguida porque lo que no sucede en un año, sucede en un minuto y quien quita la ocasion, quita el peligro, porque lo que decia mi difunto, el lobo se viste de oveja para entrar en la manada.

—Pues hasta otro rato, doña Susana —dijo la confitera sentándose detrás del mostrador— que V. sabe mucho, y nadie mejor que V. puede conjurar la tormenta, y que lo que me ha dicho á mí el marido de doña Mónica es una verdad, porque se lo ha dicho á él el boticario, y al boticario, un amigo suyo que tiene otra hija perdida por culpa de ese feoton.

—Pues ese hombre es una plaga... y no me detengo.

—Vaya V. con Dios, doña Susana!

Y la viuda salió de la confitería riéndose de la confitera.

(Continuará.)

COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Almazan.
Muy señor nuestro: le agradeceremos tenga á bien dar cabida en las columnas del periódico que dignamente dirige á las siguientes líneas:

Habiendo preguntado á varias personas nos manifestasen cuál es el piso noble del Instituto provincial y cuál el plebeyo, y no habiendo podido obtener una contestacion clara y terminante,

Se desea que por quien corresponda se nos designe uno y otro, y á cual de ellos deban concurrir sus s. s. q. b. s. m.,

Varios alumnos
del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital.

PARTE OFICIAL

(Gaceta del día 4.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Decretos.

Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el brigadier D. José Serrano y Acebrón, segundo cabo de la capitania general de Granada, durante la última insurrección republicana, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Madrid tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el coronel D. Pedro de Eguía y Lemañauria, gobernador militar del castillo de Figueras, durante las últimas insurrecciones carlista y republicana, vengo en promoverle al empleo de brigadier.

Madrid tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

Atendiendo á los méritos y servicios del coronel D. Eulogio Gonzalez Iscar, vengo en promoverle al empleo de brigadier.

Madrid tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el coronel D. Antonio Bastos durante las últimas insurrecciones carlista y republicana, vengo en promoverle al empleo de brigadier.

Madrid tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

S. A. el Regente del reino se ha servido disponer con fecha de ayer se signifique al ministerio de Estado para la gran cruz de Carlos III, libre de todo gasto, al mariscal de campo don Gabriel Baldrich y Palau, en recompensa de los extraordinarios servicios que ha prestado en Cataluña combatiendo las insurrecciones carlista y republicana.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Decreto.

Vengo en admitir la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Antonio María Fabi del cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda; declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado el expresado destino.

Dado en Madrid á primero de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Hacienda, Constantino de Ardanaz.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Decreto.

Atendiendo á los méritos y servicios de don Felipe Acuña y Solís, inspector jefe de segunda clase administrativo y mercantil de ferro-carriles, vengo en concederle los honores y consideración de jefe de Administración civil.

Dado en Madrid á tres de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Fomento, José Echegaray.

Orden.

Excmo. señor: Recibida en este ministerio con la comunicación de V. E., fecha 28 de Octubre próximo pasado, copia de la escritura otorgada en esta capital por M. José Millenet, por sí y á nombre de M. Constant Fornerod, ex-presidente de la Confederación suiza y gobernador del Crédito foncier suizo, por los Sres. D. Jesús Muñoz, marqués de Remisa; D. Angel Juan Alvarez, marqués de Valderas; D. Ezequiel Illan y otros asociados, para la creación en Madrid de una sociedad anónima de crédito con el título de *Banco territorial de España* (Crédit Foncier Espagnol), y en cuya escritura se insertan los estatutos de la referida compañía:

Vista el acta de constitución de la misma, que igualmente ha remitido V. E.:

Vista la instancia presentada por los mencionados señores manifestando que en los últimos días del año anterior solicitaron del ministerio de Hacienda autorización para establecer esta misma sociedad; pero que el señor ministro les exigió que se constituyese por escritura pública con arreglo á las leyes de 28 de Enero de 1848 é igual fecha de 1856 á la sazón vigentes: que en su cumplimiento fué otorgada la escritura de 10 de Marzo último: que consultado el Consejo de Estado, realizado el depósito de garantía que marcan las citadas leyes, y antes de expedirse el decreto de autorización, las Cortes Constituyentes decretaron y sancionaron la *de libertad de Bancos* de 19 de Octubre finado: que según lo en ella dispuesto, han presentado al gobernador de la provincia las copias á que se refiere su art. 3.º, y acudido al ministerio de Fomento pidiendo se les autorice la cotización de sus valores en las Bolsas de comercio de España.

Considerando que por la expresada sociedad *Banco territorial de España* (Crédit Foncier Espagnol) se han cumplido todas las formalidades prescritas, debiendo tenerse como legalmente constituida, el Regente del reino se ha servido disponer se comunique á V. E. la ór-

den oportuna, como lo verifico, para que por conducto del inspector del Gobierno se prevena á la junta sindical del Colegio de agentes de la Bolsa de esta capital que incluya en la cotización de la misma las operaciones que se verifiquen sobre los valores de la expresada sociedad.

Lo que de orden de S. A. digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Noviembre de 1869.—Echegaray.—Señor gobernador de esta provincia.

NOTICIAS GENERALES.

El miércoles por la noche, después de mil tentativas inútiles para conseguir que el señor Topete retirara su dimisión, fué citado á una conferencia con el Regente del reino, á la cual asistieron el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Hacienda, Sres. Martos y Figuerola. El general Prim parece que agotó todos los recursos de la amistad y del compañerismo para decidir al Sr. Topete, exponiendo á su consideración los peligros que al país podían sobrevenir si sucedía un rompimiento entre los elementos de la conciliación, por la fuerza misma de los sucesos.

S. A. el Regente, por otro lado, dirigió nobles excitaciones al Sr. Topete para que meditara las consecuencias de su determinación, tanto más, cuanto que esta podía afectar á la concordia en que hasta ahora han vivido los tres elementos de la revolución.

Las palabras de S. A. hicieron impresión en el ánimo del Sr. Topete, que desistió por el momento de su dimisión, suplicando á S. A. le otorgase el plazo de un día para manifestar su última resolución.

Tal es el estado en que el miércoles á última hora quedó la cuestión que hoy preocupa á todos los espíritus.

Dice El Popular:

«Hace tiempo viene hablándose del pensamiento, con más ó menos exactitud atribuido á los gobiernos que dirigen los destinos públicos en las naciones de primer orden en Europa, del desarme general de los ejércitos permanentes, ora total, ora parcial, como medida precursora de la ansiada paz universal.

No creemos que por el pronto sea de esperar la realización de este proyecto, atendida la actual situación de los pueblos europeos, y el estado de sus recíprocas relaciones.

Entre tanto, y puesto que la medida en cuestión, caso de llevarse á cabo, ha de tardar bastante tiempo en realizarse, demorando por igual espacio la realización de los beneficios que habría de producir desde luego en el sentido económico, en el sentido político y en el sentido moral para los diferentes Estados, el que, como el nuestro, se encuentra en condiciones apuradas y precisa realizar considerables economías en sus gastos, deben, ante todo, tratar de combinar las necesidades del servicio con la posible reducción del personal activo, cuyos haberes significan siempre una de las principales y más importantes cifras en los presupuestos de todos los países.

Ya entre nosotros repetidas veces, y en diversas épocas, se ha tocado esta cuestión, pero nunca en nuestro juicio ha llegado á resolverse en la forma que fuera de desear, en la que exigen los intereses más respetables del país.

Sin pretender nosotros abrogarnos una competencia de que carecemos en asuntos militares, por lo que prácticamente venimos observando, por lo que nos enseñan los sistemas de organización de otras naciones, comprendemos que con buenos y numerosos cuadros de jefes, oficiales y clases, y sin más que el personal de soldados activos necesarios para la guarnición de plazas y fortalezas en tiempos normales, puede cuando lo requieran las circunstancias, cuando una amenaza ó una invasión extranjera ó un desorden interior de cierta importancia lo exijan, ponerse en pié de guerra con la mayor facilidad y sin invertir en ello más tiempo que el necesario para los llamamientos, un ejército numeroso, respetable y disciplinado, que acaso corresponda mejor á las necesidades de esas anormales circunstancias, que el ejército permanente con su organización constante de cuarteles, y con todo el insostenible gasto que este sistema lleva consigo.

Si, pues, el ejército activo sin peligro puede reducirse á aquella insignificante cifra, dado un buen sistema de reservas; si por este medio, además de la economía directa que desde luego se introduce en los gastos del Estado, se devuelven á la agricultura, á la industria y á las artes esa multitud de brazos de que las priva el anual reemplazo del ejército, facilitándose así la producción y el aumento de la riqueza, la importancia y la urgencia de esta reforma no puede ponerse en duda, y el país tiene derecho á esperar de sus representantes que con todo interés procuren su realización, hoy que tan de precisión están siendo la reducción en los gastos y que tan notablemente vemos languidecer por falta de fomento los ramos todos de producción.

El cuadro de la nueva organización de las tropas que forman el ejército de Castilla la Nueva, es el siguiente:

La primera división la manda, como comandante general, el teniente general D. Juan Alaminos y Vivar.

La primera brigada de infantería se compone

del primero y segundo regimiento de ingenieros, al mando del brigadier D. Vicente de Vargas.

La segunda brigada de infantería se compone de los regimientos del Infante y San Quintín, cuyo jefe lo es el brigadier D. Romualdo Palacios.

La tercera brigada la forman el regimiento de infantería de Cantabria y los batallones de cazadores de Vergara y Figueras. Su jefe, el brigadier D. Carlos Saenz del Court.

La primera brigada de caballería la componen los regimientos del Rey, primero de coraceros de la Reina, segundo de ídem, y de Calatrava, primero de carabineros.

La segunda división la manda como comandante general el mariscal de campo D. Gabriel Baldrich.

La primera brigada de infantería está mandada por el brigadier Enrile, y se compone de los batallones de cazadores de Madrid, de Barcelona, Béjar y Alcántara.

El brigadier D. Agustín de Búrgos es el jefe de la segunda brigada, que se compone de los batallones de cazadores de Arapiles, Mendigorría, Alcolea y Reus.

El jefe de la segunda brigada de caballería es el brigadier D. Carlos García de Tassara; la brigada se compone de los regimientos de Villaviciosa segundo de lanceros, y de Pavia primero de húsares.

La brigada de artillería está mandada por el brigadier D. Rafael Suarez de Negron, y se compone del tercer regimiento de á pié, segundo de montaña, primero y cuarto montado.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido una orden en virtud de la cual desde el día 1.º de Julio de 1870 queda establecido en todas las estaciones telegráficas de la isla de Cuba el precio de dos pesetas en sellos especiales del ramo por cada diez palabras de cualquier número de sílabas que el telegrama contenga.

Se autoriza asimismo al Gobierno superior á suprimir las estaciones que no cubran los gastos, á aplicar las economías á la mejora de las líneas, á celebrar contratos con las empresas ó corporaciones particulares, á fin de extender el uso del telégrafo, á establecer el giro mútuo por medio del mismo y estaciones semafóricas en varios cabos y faros.

Publica asimismo la Gaceta las condiciones que se proponen á las compañías de ferro-carriles de la isla de Cuba para abrir al público el servicio telegráfico de sus estaciones.

El Sr. Topete insistió todo el día y toda la noche del miércoles en retirarse del ministerio, apesar de las explícitas y terminantes seguridades que el martes dió en el Congreso el presidente del Consejo, y ahora está fija la atención del público en la conducta que seguirán el señor conde de Reus y los demás ministros. Se ha dicho por algunos que el presidente del Consejo abandonaba el poder si su compañero insistía en su resolución, y en esta hipótesis, parecería natural que el Sr. Rivero fuera llamado á sustituirle. Se ha dicho por otros que el señor Malcampo ó el Sr. Beranger ó el Sr. Antequera ocuparía la vacante del iniciador del movimiento de Setiembre. Ha habido, en fin, quien ha dicho también que el Sr. Moret era el designado.

Aunque se han aplazado las sesiones de Cortes por falta de asuntos de que tratar, el miércoles estuvieron muy animados los pasillos y salones de conferencias del Congreso. Las noticias de dimisiones de altos funcionarios, la insistencia del Sr. Topete en retirarse del ministerio, y el apuro en que queda el general Prim después de sus terminantes declaraciones, preocupaban ya los ánimos más que la cuestión de candidatos reales. La situación es grave, á no dudarlo, porque todas las protestas de unión y conciliación se vé que no son nada en la práctica, y que cada fracción política de las tres que componen la mayoría tiene un criterio especial, sus exigencias, y hasta casi sus intransigentes ambiciones.

A 140 ascendían los votos que hasta el miércoles por la noche había reunido la candidatura del duque de Génova.

Es objeto de algunos comentarios en Madrid que el Sr. Rivero, presidente de la Cámara, haya enfermado precisamente cuando debía votarse la candidatura del duque de Génova.

El *Cronista* de Nueva-York que llegó en el correo de ayer, trae las siguientes noticias de Cuba:

«Habana 15 de Octubre.—Se confirma la noticia de la muerte del general Castillo, que mandaba una división de insurrectos.

Otro destacamento de tropas españolas salió hoy para operaciones activas.

El vapor *Yazoo* llegó hoy al mediodía.

Habana 16.—Hoy salió para España el obispo de esta isla.

El día de mañana lo celebrarán los voluntarios con gran fiesta: se bendecirán varias banderas y habrá procesiones á las cuales asistirán las corporaciones civiles y religiosas.

Habana 17.—Ha llegado hoy á esta el vapor-correo, procedente de Cádiz. Trajo un destacamento de tropas españolas, las cuales se incorporarán en seguida al ejército.

Habana 18.—En las últimas veinticuatro horas han llegado á Cuba tres vapores con refuerzos para el ejército español. El vapor-correo llegó el domingo, según se anunció anterior-

mente. Un trasporte de vapor procedente de Cádiz, hizo ayer escala en Cienfuegos, en donde desembarcó 1.000 hombres. Otro vapor entró en bahía esta mañana, con tropas.

Gana terreno la idea de constituir un ministerio de *notables*, de lo cual ya dijimos algo ayer con referencia á noticias autorizadas que corren por Madrid. Hasta se habla de algunas personas de los tres partidos monárquico-liberales; ó sean el unionista, progresista y democrático, para formar el gabinete, y por otro lado hay quien combate el pensamiento, fundándose en que detrás de él no habría gobierno posible, puesto que todos los hombres que entrarán á sustituir el ministerio de *notables* se creerían rebajados. Comprendese bajo esta denominación á los jefes que antes se llamaban *santones*, y sea lo que quiera de estas tentativas, bien acogidas en unas partes y rechazadas en otras, no es síntoma bueno que se piense en la formación de un nuevo ministerio al día siguiente de haberse este reorganizado.

Vuelve á asegurarse que la suspensión de garantías constitucionales durará solamente el tiempo necesario para terminarse los procedimientos incoados con motivo de la sublevación republicana y hasta que la tranquilidad pública esté completamente asegurada.

Los carlistas insisten en su tenaz empeño de proporcionar armas á los que los han de combatir. Todos los días pretenden entrar cajas llenas de carabinas por diferentes puntos de la frontera, pero las autoridades las decomisan y entregan á los municipios para las fuerzas populares.

Los diputados republicanos que hay en Madrid siguen reuniéndose. El miércoles solo se ocuparon, según parece, en leer algunas cartas de varios compañeros, entre otros los señores Cala y Benot, presos en Cádiz en el castillo de Santa Catalina, y del Sr. Serrallera, que vá á ser conducido á Cartagena.

El *Petit Journal* de París dice que ha recibido una carta con encargo de que llegue á manos del asesino Tropsman sin que la vea el juez que instruye la causa. Esta carta dice así:

«Querido Tropsman: Yo escapo siempre á la policía. Habla poco para no comprometerme. Buscan sin descanso á Kincke, removiendo para ello tierra y agua: solo les falta averiguar si ha ascendido un globo llevándosele.

Si te obligan á subir al cadalso, yo meteré una bala en la cabeza del verdugo.—Te ama.

P. D. Si quieres contestarme, hazlo; ya sabes mis señas.»

Esta carta ha sido entregada al juez.

Hé aquí la distribución y destino de los cuerpos del ejército en las diferentes provincias de la Península en el día de la fecha:

Castilla la Nueva.—Regimientos del Infante, San Quintín y Cantabria; cazadores de Madrid, Barcelona, Figueras, Arapiles, Vergara, Béjar, Mendigorría, Reus, Alcolea y Alcántara.

Cataluña.—Regimientos número 2 de Saboya, San Fernando, América, Bailén, Navarra, Sevilla, y cazadores de Cataluña, Ciudad-Rodrigo y Mérida.

Andalucía.—Regimientos de Zamora, Mallorca, Gerona, Albuera, Luchana, Constitución, Málaga, y cazadores de Alba de Tormes.

Valencia.—Regimientos número 1 de Galicia, Aragón, Granada, Búrgos, Leon y cazadores de Talavera.

Galicia.—Regimientos de Córdoba, Guadalajara y cazadores de Santander.

Aragón.—Regimientos de Africa, Extremadura, Cádiz y cazadores de Segorbe.

Granada.—Regimientos núm. 3 de Valencia, Iberia, Asturias y cazadores de Barbastro.

Castilla la Vieja.—Regimientos de Castilla, Cuenca, Murcia y cazadores de las Navas.

Navarra y Provincias Vascongadas.—Regimientos núm. 4, de Zaragoza, Almansa y cazadores de Tarifa.

Baleares.—Regimientos de Soria y Toledo.

Ha sido detenido en Tarragona, por resultar complicado en la última insurrección, el diputado republicano D. José Bori y Rosich, que parece será conducido á Lérida, donde se le instruye sumaria.

El *Gaulois* asegura que el puesto que desempeñaba el señor conde de Ezpeleta en el palacio de doña Isabel de Borbon, se vá á confiar al Sr. Meneses, titulado duque de Baños.

Por el ministerio de Fomento se ha propuesto al de Estado, para una cruz de Carlos III, al Sr. D. Guillermo Astudillo, por haber cedido generosa y gratuitamente al Museo arqueológico un magnífico mosaico romano hallado en la obra de una casa, propiedad de dicho señor, en la ciudad de Palencia.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una comunicación á los obispos de Palencia, Leon, Avila, Zamora, Oviedo, Alicante, Almería, Barcelona y Lérida y arzobispos de Valencia, Valladolid, Búrgos, Granada y Tarragona, en que se ruega á estos prelados faciliten á la comisión científica todos los medios para que sus individuos puedan realizar la importante

mision que se les ha confiado para la adquisicion de objetos arqueológicos ó de historia del arte y del trabajo que la expresada comision juzgue importantes para el estudio.

Tambien se ha encargado á los gobernadores de las provincias que se entreguen á la misma comision cuantos objetos designe de los que se encuentren en los edificios del Estado, como tambien en los monumentos de cualquiera época á que pertenezcan y se hallen en sus respectivas provincias.

Entre los presos de la cárcel de Tarragona parece ser que se encuentra el brigadier Carlota Pozas, apareciendo bajo nombre distinto.

La direccion general del Tesoro anuncia la nulidad de los billetes de la lotería correspondientes al sorteo que ha de celebrarse el día 4 del actual y que se han extraviado al remesarlos á la administracion de Olot, números 2.549, 4.711, 4.712, 4.644, 8.667, 8.668, 8.719, 8.720, 11.828, 11.829, 11.879 y 11.880.

Segun el Diario de Villanueva y Geltrú, han sido conducidos á Barcelona algunos prisioneros, entre ellos varios individuos del disuelto ayuntamiento.

Confírmase la noticia recibida el miércoles en Madrid referente á una junta que los partidarios de doña Isabel han celebrado, en París con objeto de ponerse de acuerdo sobre varios puntos de importancia para ellos, tales como la abdicacion en D. Alfonso, y solicitar todo género de auxilios de la corte pontificia, tanto en lo que se refiere á auxilios pecuniarios, como al apoyo moral que en su entender podria prestarle Pío IX en España.

Se han dado las órdenes oportunas para que con la mayor brevedad se remitan á Santander 300.000 cartuchos ó igual número de cápsulas, para municionar al batallon de Voluntarios que ha sido organizado en Madrid con destino á la isla de Cuba, el cual se embarcará en aquel punto para su destino.

La comision de presupuestos ha celebrado ya algunas reuniones. Los nombramientos de vicepresidente en favor del Sr. Garcia Gomez, y de los Sres. Moret y Herrero (D. Sabino) para secretarios, hacen esperar que el estudio de aquellos se hará concienzudamente.

Desde luego, parece que el Sr. Figuerola se propone disminuir los descuentos.

Pronto someterá el señor ministro de Ultramar á las Cortes un proyecto de ley conforme con el art. 108 de la Constitucion, haciendo extensivas á Puerto-Rico las disposiciones de esta con las modificaciones necesarias.

La comision de presupuestos ha nombrado ya ponentes y designado subcomisiones para que vayan estudiando los presupuestos de cada secretaria, segun es costumbre.

De Málaga dicen el día 3 lo siguiente: «Anteanoche á las once se cometió un homicidio en la calle del Pozo del Rey, siendo la víctima Rafael Avila, honrado artista.

Segun nos han informado este hecho tuvo lugar en el instante en que iba á entrar en su casa el Avila, precedido de su hermano: el asesino huyó luego que perpetró el crimen, pero fué capturado en su domicilio por los dependientes de la autoridad, y se nos dice que al prenderlo estaba ó se fingia dormido; el arma homicida fué encontrada en un rincon de la habitacion, metida en una sombrilla vieja, y llena de sangre.

Deplorable es la repeticion de estos crímenes en esta ciudad, y creemos que los tribunales deben en cuanto sea posible activar los procedimientos á fin de que el castigo sea pronto y cause ejemplaridad, pues este es el modo de reprimir y contener las malas pasiones.»

Nuestro corresponsal de Cartagena nos comunica las siguientes noticias con fecha 31 de Octubre:

«Las obras de reparacion de la Villa de Madrid, y las de habilitacion de las blindadas Numancia y Resolucion siguen su marcha, y es de esperar que las de la primera se hallen terminadas dentro de un mes próximamente, en cuyo plazo, segun todas las probabilidades, saldrá dicho buque con la Tetuan á invernar en el puerto de Mahon. Tan luego como una de las blindadas se halle lista para hacerse á la mar, desarmará la Tetuan para hacerle algunas modificaciones, trasbordando á aquella toda su dotacion para que desde luego pueda hacer servicio.

El día 27 salió la fragata Berenguela, destinada á Filipinas, debiendo antes asistir á la inauguracion del istmo en representacion de nuestra nacion.

Anoche se decia haberse formado en el campo de estas inmediaciones una partida republicana, para engrosar la cual habian salido 40 individuos de esta localidad. No garantizo la noticia, que á ser cierta, es una verdadera demencia.»

Refiriéndose al cuarto de luna que comenzó el día 3, dice el astrónomo Sr. Castillo que ha-

brá en las riberas nieblas de corta duracion, lo mismo que en las costas; que un viento fuerte las llevará y disipará pronto, trayendo lluvias en partes, en otras frios y hielos y tal vez nieves cercanas con algunos dias claros.

Escriben de Sevilla el miércoles: «Mañana sale de esta capital, con destino á las inmediaciones de Madrid, el bizarro batallon de cazadores de Vergara, uno de los cuerpos más distinguidos y notables en el arma de infanteria, cuyo personal de jefes, oficiales, clases y tropa, ha sabido captarse por su conducta en las respectivas esferas de nuestra sociedad una viva, profunda y justificada simpatía. Durante los últimos sucesos de la insurreccion republicana en nuestra provincia, el cariño y la ilimitada confianza que este batallon merecia á las autoridades superiores militares del distrito, fueron causa de que no se emplearan ni el todo ni parte de su fuerza en operaciones de campaña, reservando para el mantenimiento del orden en la capital al batallon favorito de Caballero de Rodas.

Vergara deja en Sevilla cariñosos recuerdos, y pocas fuerzas de guarnicion han logrado el aprecio general con tantos títulos y buenas razones. Tambien se dice que evacuarán la capital en breve el batallon del Rey con su plana mayor, y el brillante regimiento de infanteria de Málaga, núm. 40 de línea, acantonado en esta poblacion á fines del año último, y que tambien disfrutaba de un merecido concepto y aprecio extraordinario. Quedarán de guarnicion los regimientos de Gerona y Zamora, que constituyen un total de cuatro batallones.

El general Garibaldi, habiendo recibido una carta de la sociedad genovesa de socorros mútuos de cocineros y camareros, en la cual se le participaba haber sido nombrado presidente honorario de dicha sociedad, ha dirigido á la misma la siguiente contestacion:

«Caprerá 12 de Octubre de 1869.—Mis queridos amigos: Honrar á vuestros grandes ciudadanos á quienes la inquisicion reaccionaria trató de malhechores, es obra digna de vuestros ánimos corteses y patrióticos.

En el solemne aniversario del pacto federativo de la asociacion obrera, yo estaré á vuestro lado con el alma. Y con el alma os significaré lo que es posible hacer.

¿Es el papado el enemigo de la unidad italiana, si ó no? ¿Son los sacerdotes sus soldados, sus espasachines, sus espías? Y si lo son ¿por qué pasad por vuestro camino con tanto orgullo y con tanto desden? ¿Por qué no asolaís las tiendas de los sacerdotes y no impedís que vuestras mujeres y vuestros hijos se perviertan en esa escuela de la mentira?

Se dice que el pueblo necesita una creencia. ¿Y no os basta la creencia en Dios, la creencia de lo verdadero? En lugar de dirigiros á la tienda de corrupcion que exhala el repugnante olor del sacerdote, levantad los ojos al espacio, al infinito sembrado de mundos. ¿Y no os parecerá el infinito templo más digno del Omnipotente, con los astros por eternos luminaires? Una fábrica me anuncia un arquitecto; una máquina me anuncia un maquinista.

El movimiento y la armonía del mundo me anuncia un regulador. Llamadle, pues, Dios eterno, omnipotente. Nosotros no podemos desconocer que en el espacio infinito ruedan mundos infinitos con la maestría del infinito regulador, alma del universo.

¿Os parece que este puede ser el Dios de todos, el verdadero, bajo cuyos auspicios la fraternidad humana, impracticable por la malicia de los sacerdotes será repentinamente practicable? Por eso soy yo de la religion de Dios; esto es, de lo verdadero, no contaminada con el sacerdote.

Me parece deber nuestro ahora, mientras trabajamos para libertar el cuerpo, procurar desde luego la libertad del alma, que no está al arbitrio del despotismo el impedirlo. Si estais convencidos de la verdad de mis ideas, convertios en apóstoles y persuada cada uno de vosotros de la verdad á la familia y los amigos.

Vuestro, J. Garibaldi.»

Tambien Cádiz acude á las Cortes Constituyentes, suplicándolas se ponga inmediato término al período constituyente. Hé aquí su exposicion:

«Los que suscriben, vecinos de la ciudad de Cádiz, pertenecientes á varias clases de la sociedad, acuden al soberano Congreso de la nacion española para exponer á su ilustre consideracion los males que se siguen aunadamente á la causa de la libertad y á la patria con la dilacion de resolver qué persona ha de ocupar el sòlio, y en ponerse término dichoso á la constitucion definitiva del país.

«Las esperanzas de los partidos extremos se acrecientan poderosamente con la tardanza, que solo redundan en beneficio de los que quieren plantar en nuestra patria ó la reaccion ó la anarquía.

«Aparte de los peligros que se conjuran contra la libertad y contra el orden, los partidarios que se siguen á esta trabajada nacion, son inculcables con un estado de interinidad tan prolongado. La prosperidad sufre, sufre la industria, sufre el comercio y consiguientemente el crédito de la nacion.

«Tiempo es ya de salir de este estado de cosas y de que se elija un rey con todas las condiciones que el país necesita; un rey no niño, sino experimentado en las lecciones de la historia patria, conocedor de los hombres públicos y de las necesidades de España, rey digno que identificado con la causa de la libertad, camine siem-

pre por las vías del racional progreso, escudo firme de las leyes, y prudente y enérgico para alejar del país trastorno y reacciones, acabando con toda especie de interinidad.

«Esta es la expresion del voto público de la ciudad de Cádiz. Este su más ferviente anhelo. Estas sus aspiraciones, que se dirigen á que la libertad y el bien de la patria se consoliden sobre firmísimos fundamentos.—En tal virtud:

«Suplican á las Cortes se dignen acoger la expresion de los firmantes como el eco fiel del general deseo, y concluir el período de interinidad, eligiendo un monarca, cual anhela la nacion, y como las necesidades públicas exigen.

«Así España logrará ser feliz y conservará inmaculadas sus libertades, gracia que confiadamente esperan del recto patriotismo de los representantes del pueblo.»

De Córdoba escriben el martes lo que sigue: «Ante una numerosísima concurrencia que anteayer asistió á la santa iglesia catedral, hizo su adjuracion pública y solemnemente el presbítero D. Antonio Simó y Soler, quien se ha vuelto á nuestra religion de la manera más espontánea. En su confesion, manifestó que ha hecho en Córdoba dos bautismos y un casamiento, y creemos que tanto los contrayentes en éste y los padres de aquellos conocerán tambien su error, volviéndose sumisos á la religion de que, alucinados con falsas promesas, se han apartado.

—Hace unos dias que los dependientes del cuerpo de seguridad pública tenían encargo de prender á un licenciado de presidio conocido por el Porro, y en la noche del sábado lograron prenderlo; mas cuando llegó á la plazuela de San Andrés echó á correr para fugarse, lo que hubiera conseguido á no ser porque un vigilante lo alcanzó en la calleja de San Antonio, donde se le volvió haciéndole frente con una navaja en la mano, teniendo aquel que hacer uso del sable para desarmarlo y reducirlo á prision, haciéndole dos heridas de gravedad en la cabeza y en el vientre, por lo que fué conducido al Hospital, donde se encuentra á disposicion del juzgado que lo reclamaba.»

La exposicion de los sevillanos, en solicitud de que las Cortes proclaman rey de España al duque de Montpensier, dice así:

«Llegada la época de elegir la persona que ha de ocupar el trono de la grande y noble nacion española, los vecinos de la ciudad de Sevilla, que suscriben, elevan su voz á las Cortes para exponer acerca de este importantísimo acto, sus votos, inspirados por un vivo y sincero sentimiento de patriotismo.

Desean un monarca ilustrado y virtuoso, conocedor del idioma de nuestro país, de sus costumbres, de sus fuentes de riqueza y que se interese por sus antiguas glorias y por su futura grandeza. Desean un monarca, que, respetando y conservando las libertades políticas, aspiracion justísima de la sociedad moderna, las consolide bajo el amparo del orden, para que, establecida la armonía en todos los ramos de la administracion y con el auxilio de discretas y necesarias medidas económicas, crezcan nuestro crédito, nuestro comercio y nuestra industria, y reciban progresivo desarrollo las ciencias y las artes. Y desean, en fin, un monarca que sin pertenecer á ningún partido, proteja á todos en sus nobles propósitos y facilite la realizacion de las opiniones legítimas y generalmente aceptadas.

Por fortuna no tenemos para hallar ese monarca, que recurrir á ningún pueblo extranjero. En nuestra misma patria reside el ilustre duque de Montpensier, que nos ofrece, con la práctica de sus virtudes públicas y privadas, la grata y fundada esperanza de un rey ilustrado, popular y justo, que borrará las huellas de nuestras inestables disensiones. Sea este el rey de los españoles, elegido por las Cortes Constituyentes y terminarán estas la obra de nuestra regeneracion política con general aplauso y con entusiasta aprobacion de nuestros pueblos.

Dícese que el duque de Montpensier ha alquilado casa en Madrid, en donde fijará su residencia muy pronto.

Un periódico de Madrid, fogoso adversario de la candidatura del duque de Génova, dice que desde el primer dia ha remitido su diario á los altos funcionarios de Italia, incluso al general Menabrea, y que por via de respuesta á sus escritos ha recibido una carta, en la cual, despues de extrañar los duros ataques que ellos envuelven contra el sobrino del rey Víctor Manuel, se declara:

1.º Que el rey de Italia jamás ha pensado en el trono español para ninguno de su familia.

2.º Que á los reiterados ruegos de un diplomático español, el cual le aseguró que el deseo del país era tener un monarca de su ilustre y liberal familia, consintió en las candidaturas de Carignan, Aosta, y últimamente en la de su sobrino Tomás Alberto, habiendo entrado en esta última combinacion la política del emperador Napoleon.

3.º Que los informes que el Gobierno español le comunica, son que España acoge con gusto la candidatura de Tomás Víctor; pero que sus informes particulares le dan á entender que en general es acogida con indiferencia.

Y 4.º Que no dará su consentimiento á la venida de su sobrino mientras la mayoría conservadora de la Cámara española no le conceda al menos las dos terceras partes de sus votos, y sobre todo mientras dure la presion que el go-

bierno ejerce sobre el país por haberlo colocado en estado excepcional y estar suspendidas las garantías individuales.

Acerca de un incendio ocurrido en Tudela de Duero, dicen de Valladolid que el incendio se declaró el martes por la noche, con mucha intensidad, en una casa situada á las inmediaciones de aquella villa, y cuando el parte llegó á la capital, de donde se remitieron recursos para contrarrestarle, ya habia adquirido grandes proporciones.

La prensa italiana de todos los matices combate la candidatura del duque de Génova para rey de España.

El día 2 del actual salieron de Zaragoza cuarenta y un deportados á consecuencia de los últimos sucesos políticos.

El ayuntamiento interino de Zaragoza ha nombrado una comision para que haga presente al gobierno que de plantearse los presupuestos del Sr. Ardanaz, se verá aquel municipio, teniendo en cuenta su situacion, en la precision de no poder continuar al frente de los intereses de la localidad que representa.

El martes último salió de Zaragoza, por jornadas ordinarias, el regimiento de coraceros que va destinado á Madrid.

El batallon cazadores de Mendigorria parece no saldrá ya de aquella capital.

Dícese que el duque de Génova va á convertirse al protestantismo.

Parece que en la reunion secreta que las tres fracciones de la Cámara celebraron el sábado para acordar la candidatura real que debia votarse, uno de los actuales ministros dijo que la union ibérica era la mejor solucion, y que para esto si se oponian los portugueses era preciso llevar á Lisboa nuestra escuadra y nuestro ejército.

Las autoridades españolas siguen ocupando armas de las que los carlistas traían de introducir en España en estos momentos. Se da por cierto que D. Carlos ha roto definitivamente con el P. Maldonado, Ceballos, Olmo, Aparisi Guijarro y Comins, estrechando sus relaciones con el general Cabrera, de quien parece que parte el pensamiento de una nueva intencion, que desde luego creemos tanto ó más aventurada que la anterior.

Correspondencias de Sigüenza dicen que la causa allí seguida por conspiracion carlista á varios individuos de aquel seminario conciliar, ha sido elevada ya á plenario, pidiéndose por el fiscal la pena de nueve años de prision mayor para el presbítero D. Joaquín Garcia, para D. Isidoro Terneró y para el mayordomo de dicho seminario, D. Manuel Floria.

Se asegura que el Gobierno ha recibido una comunicacion del Sr. Olózaga, nuestro ministro en París, en la cual manifiesta su opinion favorable á la continuacion á todo trance de la coalicion monárquico liberal, cuya ruptura, en concepto del Sr. Olózaga, traería graves conflictos al país y peligros á la revolucion.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

PARIS 3.—El anuncio de la inauguracion de la piedra á la memoria del diputado Baudin, que tendrá lugar el día 3 de Diciembre próximo, empieza á preocupar seriamente la opinion pública.

Los diputados irreconciliables han aplazado hasta esta fecha todos sus proyectos de ataque contra el imperio.

TRIESTE 3.—Ninguna noticia del teatro de la insurreccion.

Asegúrase solamente que por la frontera del Montenegro se han introducido ayer un gran número de armas y varios fardos de municiones para los rebeldes.

PARIS 3.—Asegúrase que el general Fleury, embajador de Francia en San Petersburgo, está encargado de preparar una entrevista, que tendria lugar en Niza, entre el emperador Alejandro y el emperador Napoleon.

Han vuelto á circular hoy en la Bolsa con gran insistencia los rumores relativos á la vuelta de M. Rouher á la direccion de los negocios públicos.

Esta noticia ha producido muy mala impresion.

El príncipe Napoleon ha salido para Compiègne.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, á 26 1/8.

El 3 por 100 francés, á 71-35.

El 4 1/2 por 100 id., á 101-00.

El 5 por 100 italiano, á 53-50.

LONDRES 3.—Consolidados ingleses, de 92 1/4 á 3/8.

AMSTERDAM 3.—Fondos portugueses, á 34-25.

El Banco acaba de elevar el descuento á cinco.

FLORENCIA 4.—El rey Víctor Manuel cayó enfermo á consecuencia de un resfriado, acompañado de una fuerte calentura; pero anoche los médicos han notado alguna mejoría.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día á 30 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 60, por 4 á 75, por 5 á 90, por 6 á 120, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetiillas, etc., á 150 ctmos. linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 á 1.000.—A visos judiciales á 50, y los demás oficiales, ó de defunción, á 100 —A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta seccion, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—S. Leonardo ab. y cf. y s. Severo ob. y mr. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas de S. Antonio.

Seccion mercantil.

Precios del día 4.

Trigo del pais. de 53	á 62	rs.f.
Id. manchego. de 53	á 58	id.
Id. extranjero. de »	á »	id.
Id. andaluz. de »	á »	id.
Cebada. de 25	á 28	id.
Maiz. de 32	á 37	id.

Cambios del día 4.

Madrid.	1/2 á 3/4 qto.
Barcelona.	3/8 beneficio.
Cádiz.	3/4 á 1 qto.
Málaga.	1/4 á 1/2 qto.
Sevilla.	1/2 qto.
Cartagena.	par.
Lorca.	1/2 á 3/4 qto.
Orihuela.	1/2 á 3/4 qto.
Alicante.	1/4 á 1/2 qto.
Londres.	90 d/r 50.
París.	8 d/r. 5.19 á 5.20.
Marsella.	8 d/r. 5.19 á 5.20.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 2.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	23.35
Idem á fin de mes.	23.20
Idem exterior.	26.00
3 por 100 diferido.	22.75
Idem á fin de mes.	00.00
Amortizable de 1.ª clase.	00.00
Idem de 2.ª idem.	00.00
Deuda del personal.	00.00
Billetes hipotecarios.	99.50
Billetes de segunda serie.	88.50

ANUNCIOS.

Subasta voluntaria.

El día 15 de noviembre á las diez de su mañana en la casa de D. Antonio Palarea, calle de Allaga, núm. 1, frente á la iglesia de San Nicolás, y ante el notario don José María Piñeyro, tendrá efecto la nueva subasta voluntaria promovida por los señores Albaceas testamentarios de doña Joaquina Dato Martínez, en la linea siguiente:

Un cuadro de tierra con moreras y olivos con riego de la acequia del Llano, de la jurisdiccion de la villa de Alguazas, sitio denominado el olivar, su cabida dos hectáreas, 39 áreas, 72 centiáreas, 13 decímetros y 28 centímetros, equivalentes á 21 tahulla, 3 ochavas y 16 brazas: que lindan Levante otras de la señora marquesa de la Vega del Pozo, acequia Mayor y carril denominado de Olivár, de por medio, Meliodia otras de los herederos del Exemo. señor marqués de Camachos y otras de dicha señora marquesa de la Vega del Pozo, Poniente otras de don José Zaballauri, acequia del Llano de por medio, y Norte otra de don Luis Alarcon.

Dicha finca es libre de todo gravámen y su precio en venta es de 5,000 escudos con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifesto en las horas de oficina, en la referida casa del señor Palarea, juntamente con los titulos de propiedad, y concepto porque se enagena.

Murcia 28 de octubre de 1869. 15-8

Se desea una casa en el centro de esta poblacion, de precio de 6 á 7 rs. en la que estén reunidas en

un piso las habitaciones mas principales.

Se desea una sala con alcoba y cocina, de poco precio.

Los avisos se enviarán á la imprenta de este periódico.

AVISO

á los profesores de educacion de ambos sexos.

El Mentor de la moral, librito de texto para la enseñanza de los niños, adoptado en las escuelas de Madrid y provincias, se vende en esta al por mayor y menor *únicamente* en la casa comercio de don Segismundo Clausel, calle de la Trapera, á quien se harán los pedidos directamente y cuidará de su remision, previo el pago. 12-9

Ultimos 15 dias.

Debiendo alejarse de esta monsieur Bocconi dentro de muy pocos dias ruega á sus favorecedores acudir á su establecimiento calle de San Judas, número 1.

CANARIOS.

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de LA PAZ informarán.

CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 18 tahallas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, partido de Cañada-hermosa, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

GUIA DEL BAÑISTA

en España por

don Manuel Torrijos,

se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, sra. de Ntra. Sra. del Rosario.

FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE. Tarifas de transportes.

Especial núm. 10 nuevo, comprende la mayor parte de la clasificación de la tarifa general al ínfimo precio de 0,35 céntimos por tonelada y kilómetro ó sea á 0,23 céntimos cada 10 kilogramos igual á 1 real 04 céntimos el quintal para las mercancías que comprendidas en la misma, se facturan directamente en la estacion ó despacho central de Murcia, con destino á Cartagena ó vice-versa. Las mercancías no comprendidas en esta tarifa se tasarán con arreglo á la tarifa general.

Mercaucias de toda clase y naturaleza facturadas directamente en la estacion de Orihuela con destino á Cartagena y vice-versa al precio de 0,45 céntimos por tonelada y kilómetro ó sea á 0,23 céntimos cada 10 kilogramos sin mas gastos.

Para disfrutar las ventajas que ofrece esta tarifa, es preciso solicitarla en la nota de expedicion al efectuar la factura. Para mayores detalles dirigirse á San Bartolomé, 11, despacho central, y estacion en Murcia, y en Cartagena estacion y agencia comercial, Angel, 12.

Muy en breve quedará establecido un despacho central en Cartagena para mayor comodidad del público y comercio para la facturacion directa de domicilio á domicilio.

PARA 1870.

Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.

Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragoza don Mariano Castillo, á 2 cuartos.

Se venden en la Comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles y efectos en la calle de los Apóstolos, núm. 5, piso entresuelo.

TIRADA de 50,000 EJEMPLARES.

10,000 ejemplares vendidos de la edicion del año 1866, 14,000 de la de 1867, 18,000 de la 1868, y 23,000 de la de 1869

es la mejor recom. dacion del

Calendario Católico de 1870,

arreglado por DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN para el reino y diócesis de Murcia,

único que se vende revisado y aprobado

POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Para 1870 se han hecho dos ediciones:

Edicion económica del llamado Murciano, completo de cuanto requiere un calendario, que se vende al ínfimo precio de

un cuarto.

Edicion completa, que contiene los pronósticos tan elogiados del célebre y verdadero ZARAGOZANO

D. Mariano Castillo,

arreglados al meridiano de Murcia para todos los meses, las fases de la luna y eclipses del año, la que se vende al baratísimo precio de

dos cuartos.

De esta misma edicion hay ejemplares con cubierta de cartulina, cosidos y cortados al precio de

cuatro cuartos.

MATERIAS QUE CONTIENEN DICHO CALENDARIOS:

Posicion geográfica de Murcia.—Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas moviles.—Cuatro temporas.—Días en que se gana indulgencias y días en que se puede sacar ánima.—Entrada del Sol en los signos del Zodiaco.—Cuatro estaciones.—Eclipses de Sol y de Luna.—Féras del reino é inmediatas.—Indulto cuadragesimal.—Notas sobre las fiestas y abrevia taras.—Aprobacion de la autoridad.—Santoral muy completo.—Días en que se abren y cierran las velaciones y tribunales, y de visita de cárceles.—Días de abstinencia ó ayuno.—Ordenes.—Aniversarios nacionales.—Horas de los toques de alba y oracion.—Horas de los ortos y ocasos de sol y de luna.

Se venden por mayor y menor en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, y en los estancos y comercios de costumbre. En las ventas por cientos se hace rebaja.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.: por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre: tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos. Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso

Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camélias á 14 rs., Albina Desnoué á 16 rs., y Leche antefélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverles el color primitivo.

Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas: agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipélica á 14 rs., extracto vegetal antipélica á 8 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caida, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, heucina para quitar manchas á 6 rs., bandolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabon á 4 rs. y jabones de 2 á 10 rs. uno.

Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y coldcrean á 12, todo para suavizar el cutis.

Incensos de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.

Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.

Polvos de arroz con y sin berla á 4 y 12 rs.

Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, á 10 rs.

Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.

Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.

Tintura Melanogena á 24, 50, 44 y 50 rs., de Sallés á 50, 36, 44 y 48 rs., de Jeannot á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas las hay para negro, castaño ó moreno: de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.

Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.

Aceite de Filicoma á 3 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 48, de la Florida á 24, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.

Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.

Reventa á 12 y 20 rs.

Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.

Limas químicas para los callos á 12 rs., el acunt, liquido útil para destruir los callos, el unguento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las herrugas.

Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.

Waiscs, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.

Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.

Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.

SORO Recordemos á los Médicos los servicios que la **FOM** En Madrid en **madra anti-oftálmica** de la **VIUDA FARNIER** la agencia fran presta en todas las afecciones de los ojos y de las pu-co-española, ca-pilas; un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las o-ftal-micas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar (Informe de la Escuela núm. 31, (antes Medicina de París del 30 julio 1807. Expositioin ex-—Decreto imperial). **Caracteres este** tranjera, calle riores que **deben exigir se:** El **bote** Mayor, número cubierto con un papel blanco, lleva la (6) se sir ven los firma puesta mes arriba y sobre el pedidos.

tado las letras V. F., con prospectos detallados. Depósitos: Francia: para las ventas por mayor; Philippe Theulier, farmacéutico á Thiviers (Dordogne) España:..... En Murcia, D. Lucas Serrano, y Gomez Cortina, Lencería, 20.

(A. 974).

Se venden en la Comision de Almazan.

Fées de vida.

Opotro, Londres, 1867. Búrcos, 1866.

DENTIFRICOS DE THAN

por el TOCADOR DE LA BOCA Belleza dos dientes, onclás y labios.

POLVOS, ELIXIR, OPIATA

DENTIFRICOS

Estos Polvos, Elixir y Opíata, dotados de un perfume y de un sabor exquisito, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso. Fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y sólidos, impiden los caries, calman instantáneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. Se emplean simultáneamente.

La Opíata dentifrica es la misma com-posicion que la de los Polvos dentifricos.

DEPOSITOS:
En París, Bethan, farmacéutico, Faub. St-Denis, 90. — En Murcia, M. Martínez, c. Platerías, 55; Lucas Serrano, Farm. c. Ma-Cartagena, Ed. Pico y Brés, c. Ma-yor, 98. — En Alicante, Lor. R. Herran-des, c. Mayor, 22. — En Madrid, Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31.

OPRESIONES **ASMAS** **NEURALGIAS**
TOS **IRRITACION**
CATARROS. **DE PECHO.**

INFALIBILMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. — PARIS, 3, ESPIC, rue de Londres, 9.

En MADRID, la Agencia franco-española, 31 calle de Haldrich sirve con pedidos.

Exigase la siguiente Firma en cada Cigarillo.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» — Calle de Zoco, núm. 5.